



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	Póliza Nº: 10523	Endoso Nº: 1
Asegurado:	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Doc.: 80001180-5
Domicilio:	AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. CNEL. CAZAL	Localidad:	SAN LORENZO
Tomador:	INFOTEC SA		Doc.: 80021897-3
Domicilio:	CAÑADA DEL CARMEN CASI AMERICA N° 2565	Localidad:	LUQUE
Emisión: 26/11/2025	Vigencia Desde las: 25/11/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 31/01/2026
		23:59hs. del	Plazo en días: 68
			Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 40.924.000.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2025, (REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2025 - CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2025 AL CONTRATO N° 60/2025 - ID N° 458.529).-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Treinta Y Ocho Millones Treinta Y Cinco Mil Ochocientos Veintiocho)	338.035.828	318.182
	TOTALES	338.035.828	318.182

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 40.942.000, (GUARANIES CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL) totalizando la suma asegurada en Gs. 338.035.828, (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	318.182	Monto financ. Gs.:	350.000	
I.V.A. s/Prima	31.818	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----		0	26/11/2025	350.000
Premio	350.000	Total	350.000	
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			

Costo del Finac.	0			
Costo Final	350.000			

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 350.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 26 de noviembre de 2025

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Ivan Insfran
Jefe Caución- Técnico

Carlos Rojas
Sub Gerente - Técnico
Seguros Patrimonial

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: KA'RENDY N°612 C/ LAGUNA GRANDE - B* SAN MIGU
Ciudad: SAN LORENZO
Matrícula: 783 Tel.:0991442621